

1º Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de Diciembre de 2017 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018;

2º Decreto Exento N° 4.033 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba los Programas Comunitarios 2018 de la Ilustre Municipalidad de Retiro;

3º La Ley 19.886 que "Regula Base sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios" y su reglamento;

4º Decreto Exento N° 3.779 de fecha 03 de Diciembre de 2018 que aprueba contratación de servicios a través de Trato Directo para las funciones "Diagnostico de Proyectos Culturales ejecutados en la comuna de Retiro durante el año 2018 y el Apoyo Administrativo en la Evaluación, Elaboración y Desarrollo de Proyectos Recreativos - Culturales";

fecha 03 de Diciembre de 2018;

fecha 03 de Diciembre de 2018;

5º La Orden de Compra N° 3013-750-SE18 de
6º El Contrato de Prestación de Servicios de
7º Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- **APRUEBESE** el Contrato de Prestación de Servicios con fecha 03 de Diciembre de 2018 para la función de "Diagnostico de Proyectos Culturales ejecutados en la comuna de Retiro durante el año 2018 y el Apoyo Administrativo en la Evaluación, Elaboración y Desarrollo de Proyectos Recreativos - Culturales" para la Comuna de Retiro de la Srta. Virginia Soledad Urra López, por la suma de \$800.000.- pagados en dos estados de pago, siendo el primero por concepto de "Diagnostico de Proyectos Culturales ejecutados en la comuna durante el año 2018" y el segundo estado de pago por el concepto de Apoyo Administrativo en la Evaluación, Elaboración y Desarrollo de Proyectos Recreativos - Culturales";

2.- **IMPUTESE** el gasto del presente contrato de prestación de servicios a la Cuenta N° 31.02.002.005 del Presupuesto municipal 2018 por la suma de \$800.000.-

3.- **DESIGNESE** como Unidad encargada de supervisar los servicios a la Dirección de Desarrollo Comunitario quien dará el VºBº para sus respectivos pagos;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



ELIADA BARRA FUENTES
JEFA DIDECO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO